



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	15 DE AGOSTO DE 2015	Suplemento 7611	E
-----------	-----------------------	----------------------	--------------------	---

No.- 4294

## AVISO NOTARIAL

R.F.C. CACR640419458

LIC. ROQUE ANTONIO CAMELO CANO  
NOTARIO NUMERO CINCO  
MARRAKECH #1, FRAC. HAC. CASABLANCA I.  
TEL. 312-46-75  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

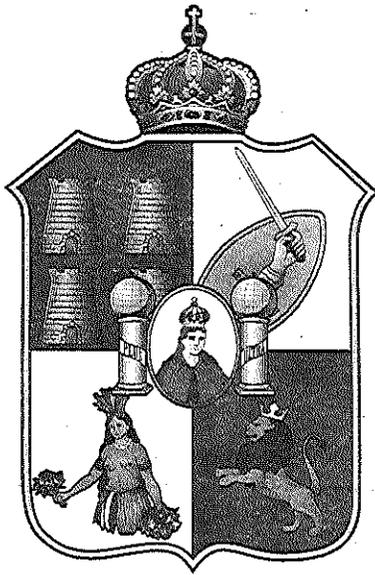
CED.PROF.No. 1511985.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 680 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR EN EL ESTADO DE TABASCO, HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,364 VOLUMEN 134 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2015, LA SEÑORA EDDA ARMINDA GUTIERREZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO EDDA ARMINDA GUTIERREZ DE DE LA ROSA Y/O EDA GUTIERREZ HERNANDEZ DE DE LA ROSA Y/O EDDA ARMINDA GUTIERREZ HERNANDEZ Y/O EDDA GUTIERREZ HERNANDEZ DE DE LA ROSA, OTORGÓ EN LA NOTARIA A MI CARGO LOS ACTOS DE RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARIO DE LA ROSA RIVERA, CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LOS LEGATARIOS SEÑORES MARIO ANTONIO y SANDRA IVETH DE APELLIDOS DE LA ROSA GUTIERREZ, Y LOS SEÑORES MARIO ANTONIO y ALEJANDRO DE APELLIDOS DE LA ROSA RAMOS.

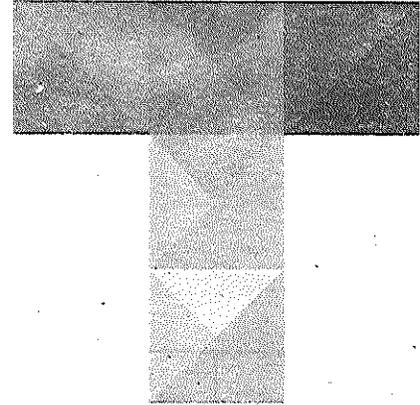
Villahermosa, Tabasco, a 28 de Julio del año 2015.

ATENTAMENTE,  
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO.

LIC. ROQUE ANTONIO CAMELO CANO



**Gobierno del  
Estado de Tabasco**



**Tabasco  
cambia contigo**

***"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL  
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"***

**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**